CONTRATO Nº 2358 DE 2023
CONTRATISTA: NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ
C.C.: 1091657471
INFORME DE EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS
MES: MES DE OCTUBRE DE 2023

FUNCIONES:

1. Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.

2. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.

3. Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por otras entidades públicas y oficinas de registro de instrumentos públicos del país.

4. Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos regístrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.

5. Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país en la búsqueda y proyección de (os certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad, cuando se requiera.

6. Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.

7. Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.

8. Apoyar a las entidades territoriales en las visitas de caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.

9. Apoyar con la proyección y/o revisión de los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.

10. . Prestar apoyo en la calificación de los documentos sujetos a registro expedidos por las entidades territoriales y otras entidades, en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR. cuando así se requiera

11. Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.

12. Apoyar las jornadas que realiza la SNR con las unidades móviles, brindando asesoría jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera.

13. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas

14. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleces, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

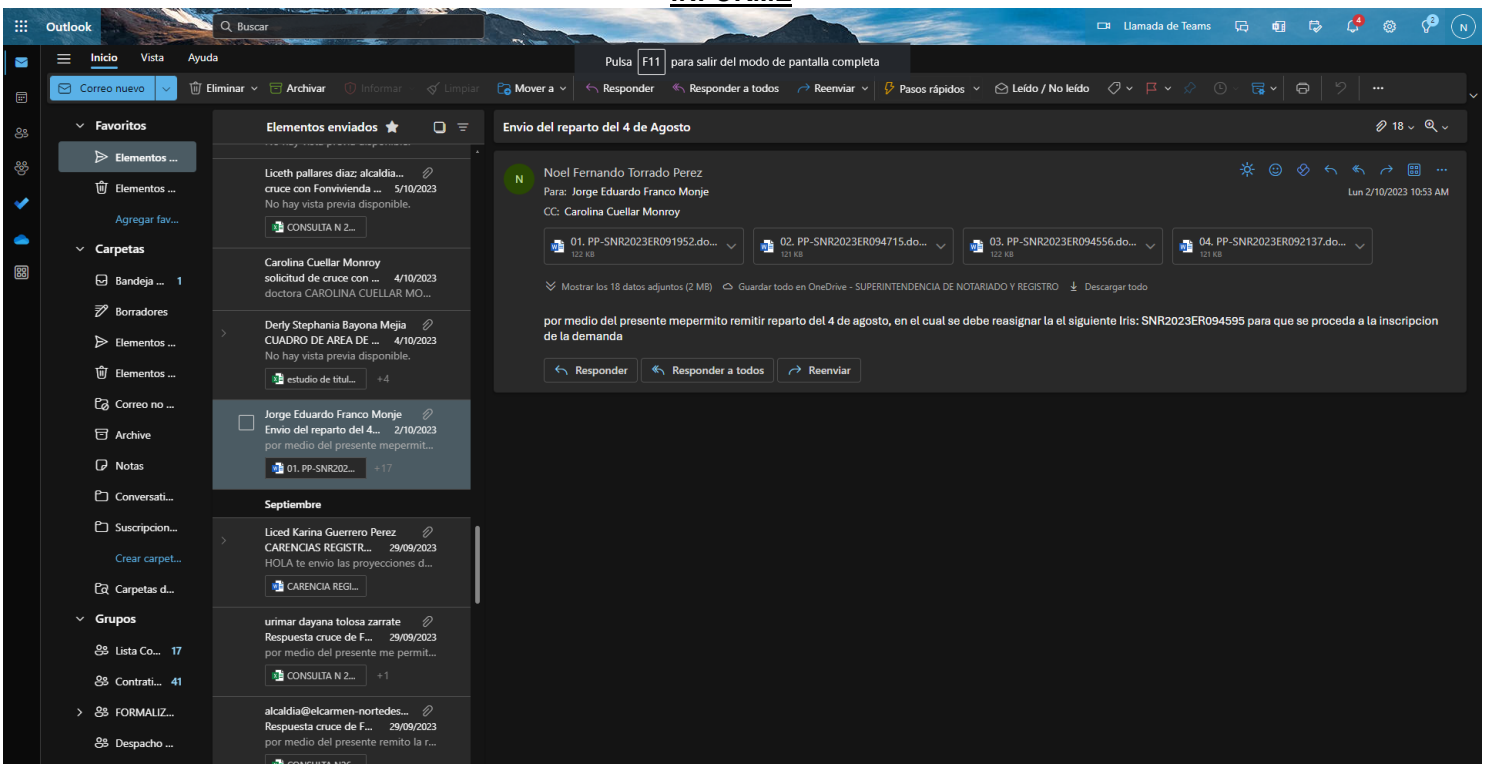
15. Proyectar respuestas a derechos de petición, tutelas, quejas, reclamos, sugerencias y demás oficios que se radican por los diferentes canales de atención relacionados con temas de saneamiento y formalización de la propiedad.

16. Servir de intermediario entre la Agencia Nacional de Tierras, ANT v la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en temas relacionados con solicitudes de antecedentes regístrales, cuando se requiera.

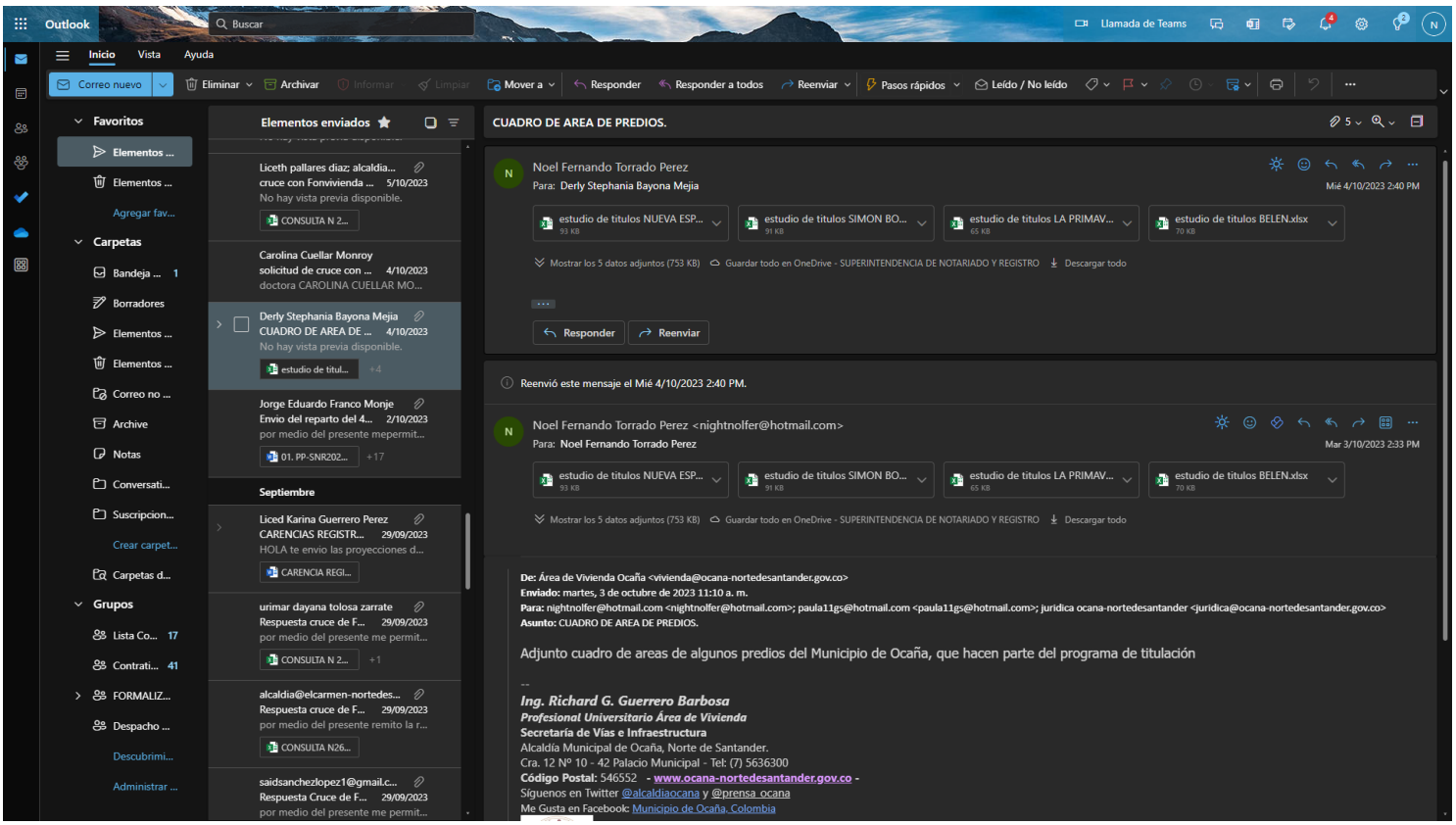
17. Solicitar ante las diferentes notarías del país y oficinas de registro de instrumentos públicos copia de escrituras públicas, sentencias judiciales y demás documentos que reposen en las carpetas de antecedentes regístrales, cuando se requiera.

18. Conformar un archivo y hacer seguimiento a las solicitudes realizadas a las notarías, oficinas de registro y demás entidades de documentos para insumos en el proceso de formalización de entes territoriales y ANT.

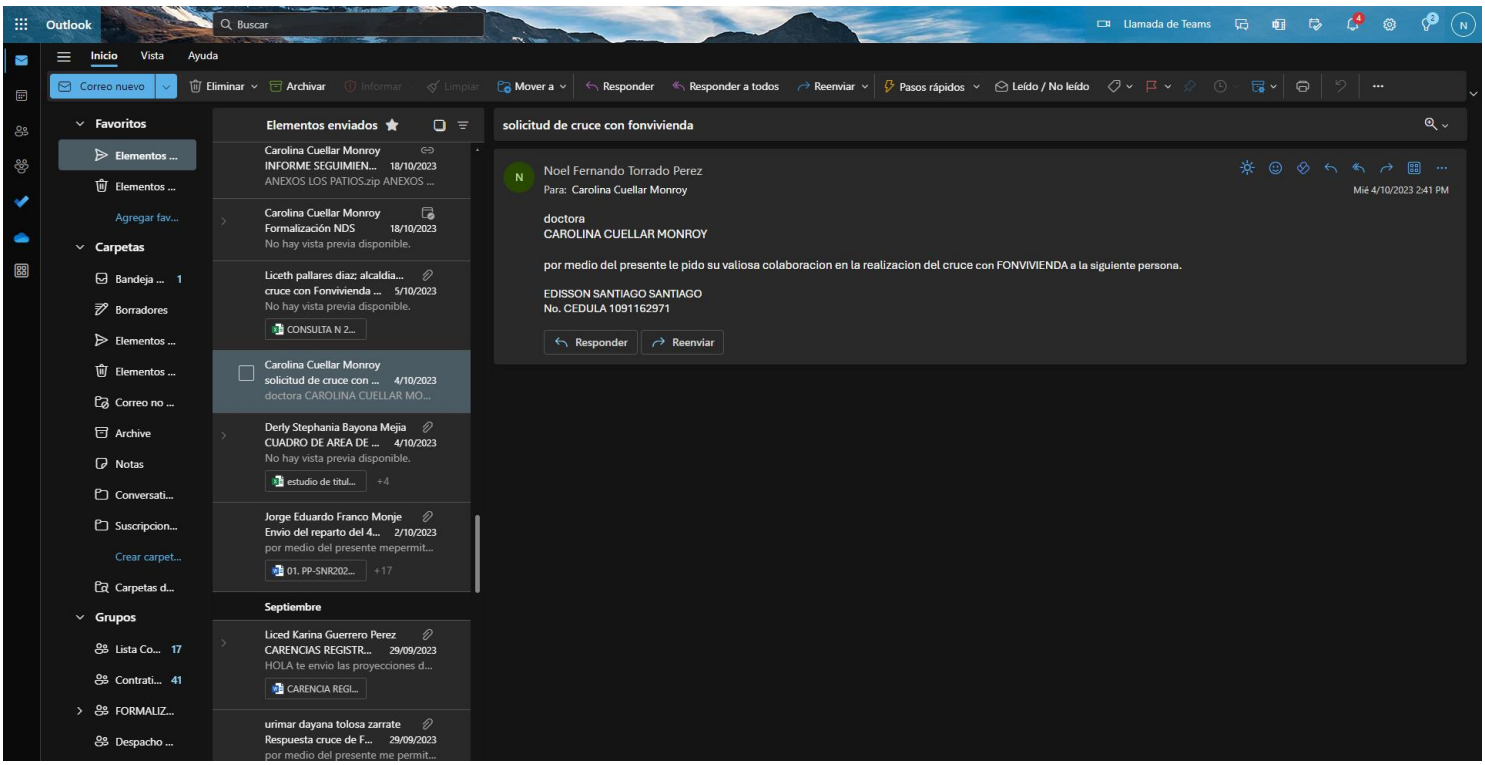
INFORME



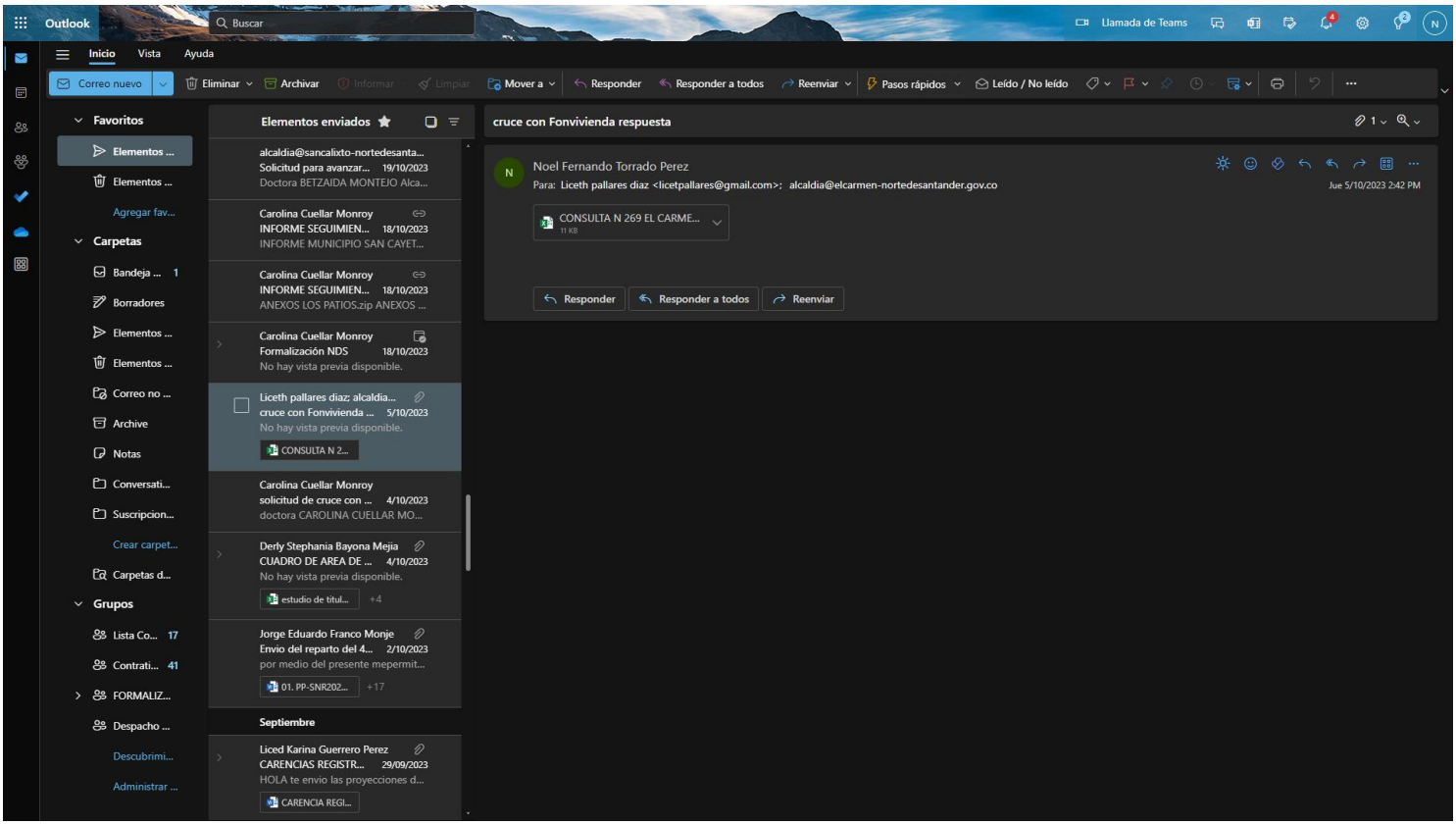
Se ha procedido al envío de la proyección de los oficios, con el propósito de abordar de manera integral los requisitos establecidos en el artículo 375. En esta ocasión, la proyección se enfoca específicamente en el reparto del 4 de agosto de 2023. Este paso es fundamental para garantizar la efectividad y la adecuada respuesta a las demandas establecidas, cumpliendo así con las normativas y asegurando un desarrollo fluido y organizado de las actividades correspondientes.



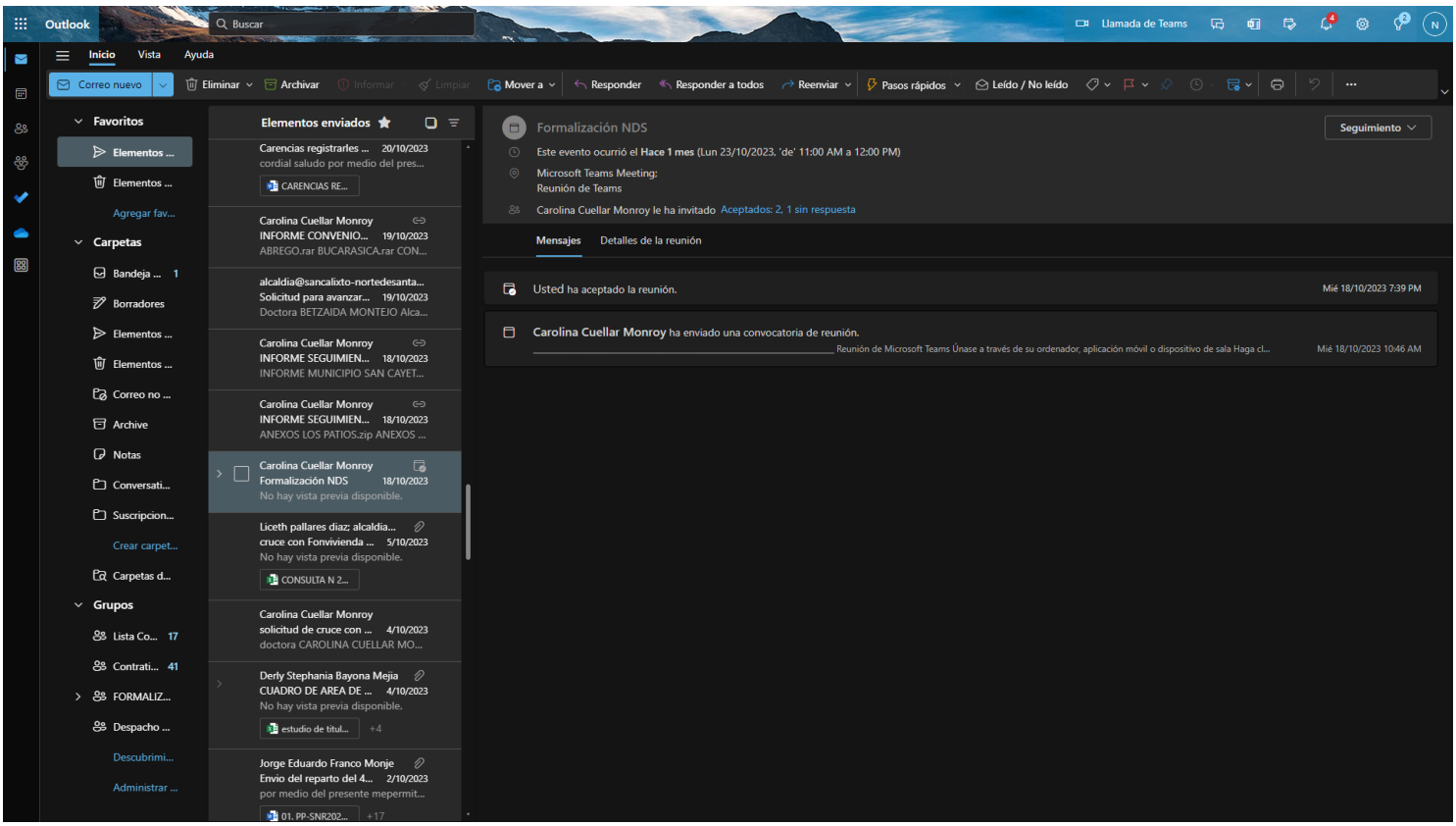
Se remite a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos el cuadro de áreas correspondiente a los predios fiscales del municipio de Ocaña. Esta acción tiene como objetivo respaldar la calificación de los títulos cedidos gratuitamente, en el marco del programa de formalización de predios, de acuerdo con lo estipulado en el convenio existente entre el Municipio de Ocaña y la Superintendencia Nacional de Registros (SNR). Este envío se realiza con el propósito de facilitar y agilizar el proceso de regularización de propiedades, contribuyendo así al desarrollo ordenado y legal de la comunidad.



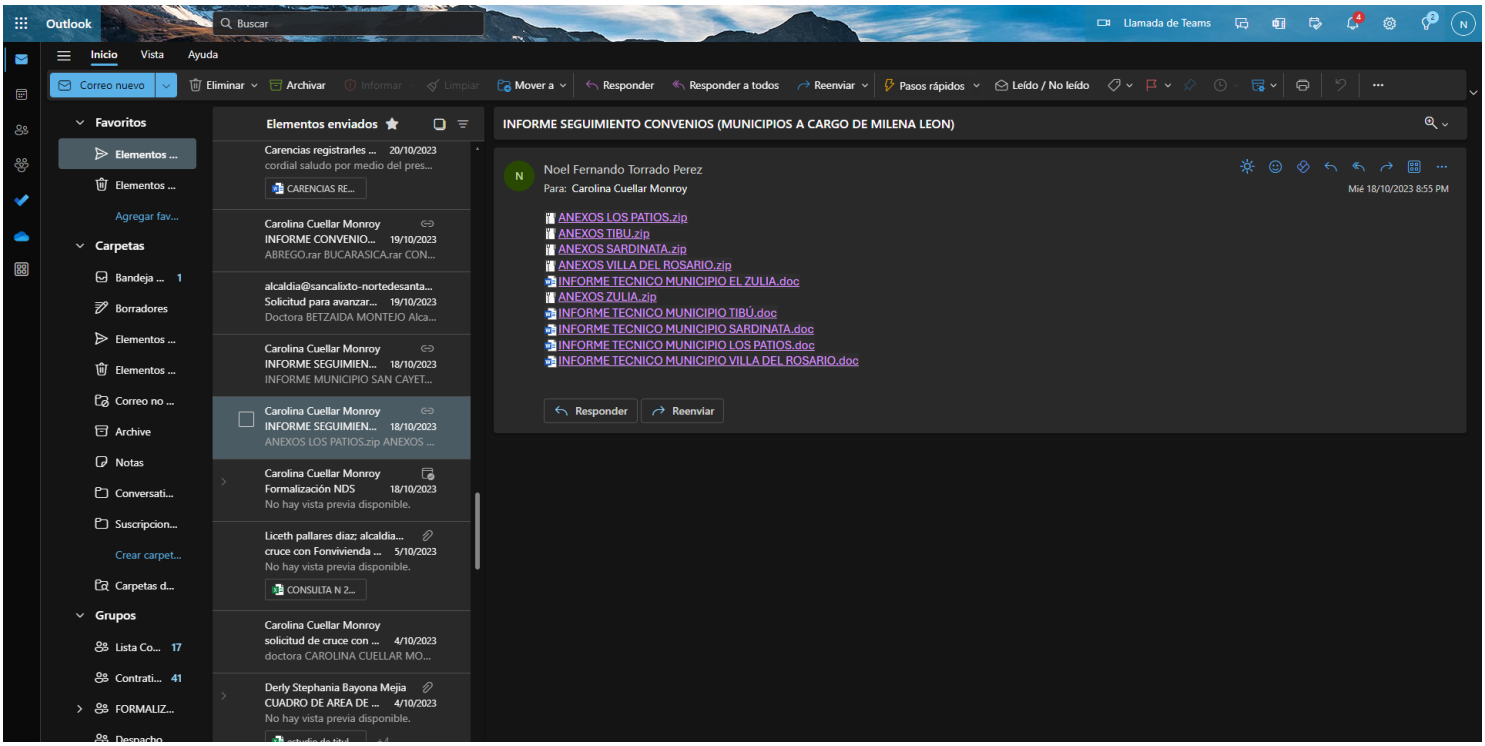
Se ha formulado una solicitud de cruce con FONVIVIENDA para evaluar la posible elegibilidad de un beneficiario dentro del programa de titulación de predios fiscales del municipio de Teorama, ubicado en el departamento de Norte de Santander. Esta acción se realiza con el objetivo de realizar una exhaustiva revisión y verificación de los criterios establecidos por FONVIVIENDA, facilitando así la identificación de potenciales beneficiarios y asegurando la correcta adjudicación de títulos de propiedad en el marco del programa de titulación.



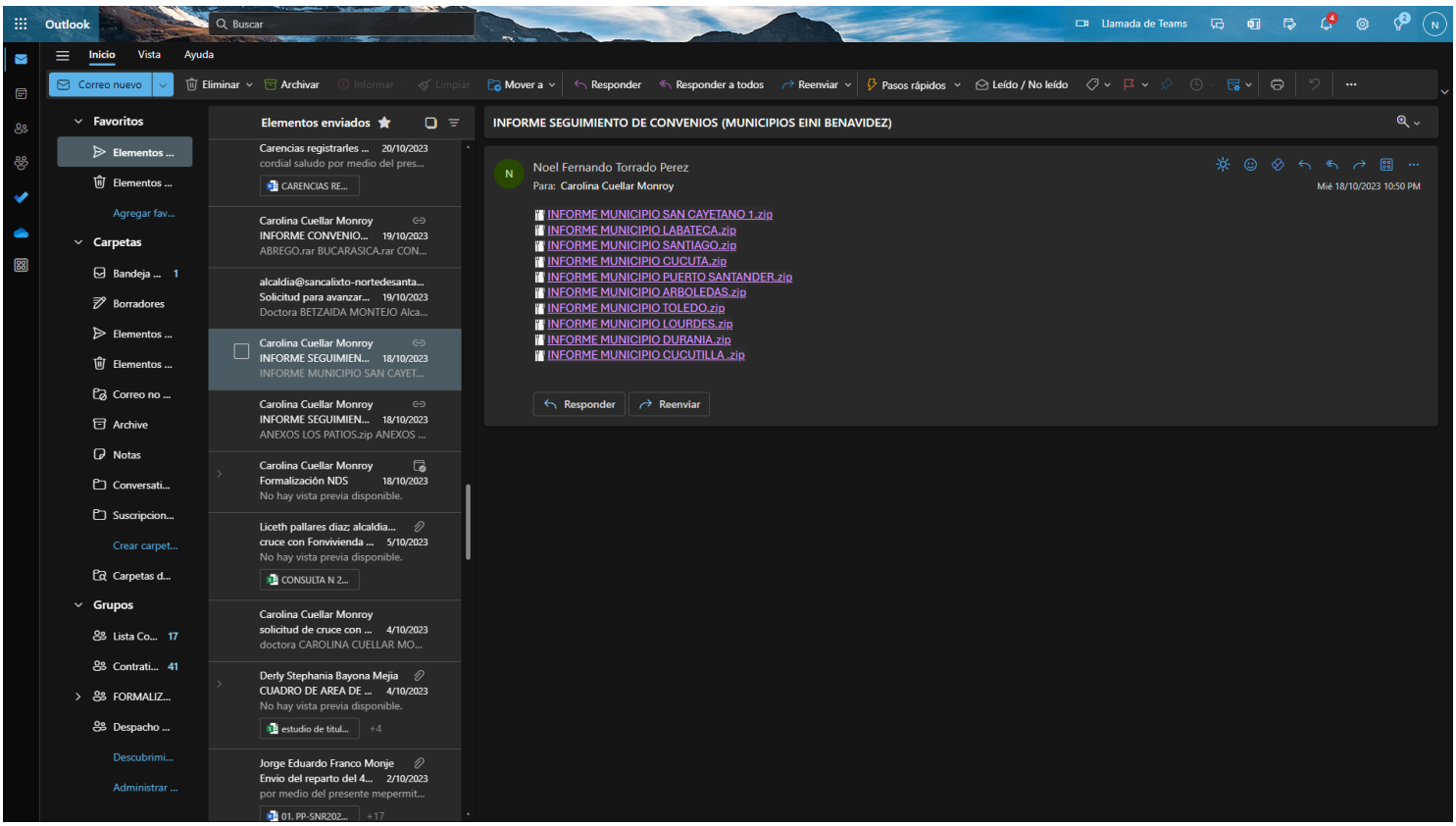
Se remite la respuesta proporcionada por FONVIVIENDA al Municipio del Carmen, la cual será empleada como base para la creación de un dictamen emplazatorio dirigido a los posibles beneficiarios del programa de titulación de predios fiscales urbanos. La información suministrada por FONVIVIENDA desempeñará un papel fundamental en la identificación precisa de los candidatos elegibles, permitiendo así la formulación de un dictamen integral que contribuirá a la efectiva implementación del programa de titulación y a la consolidación de la propiedad urbana en la jurisdicción del Municipio del Carmen.



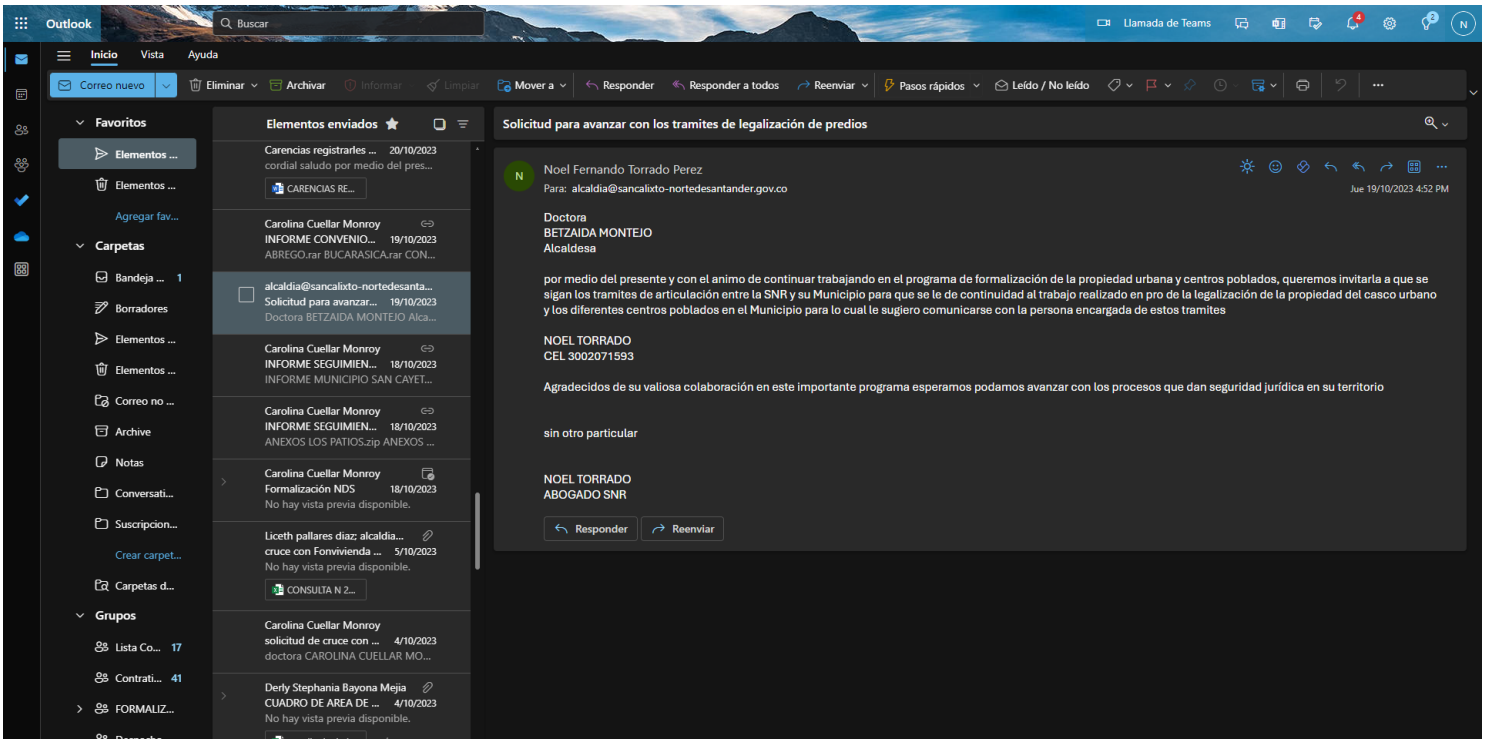
Participé en la reunión de seguimiento mensual del programa de titulación, la cual abordó los avances y desafíos en los municipios bajo mi responsabilidad en el departamento de Norte de Santander. Durante la sesión, se revisaron detalladamente los progresos realizados hasta la fecha, así como los aspectos que requieren especial atención. Esta asistencia refuerza el compromiso con el programa, permitiendo una coordinación efectiva y asegurando la implementación exitosa de las actividades planificadas para la titulación de propiedades en los mencionados municipios.



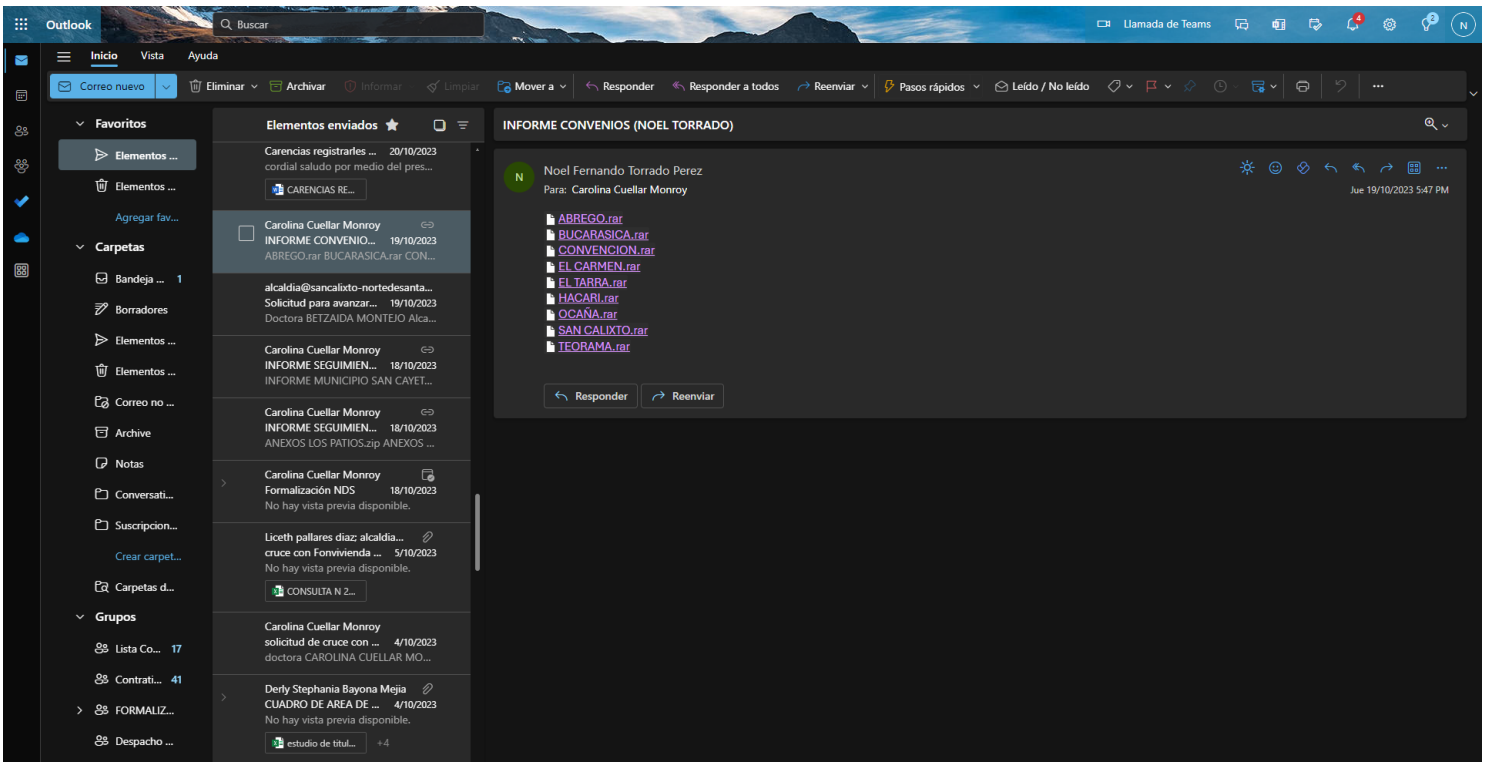
He enviado el informe de seguimiento de los convenios correspondientes a los municipios bajo mi responsabilidad en el departamento de Norte de Santander, con especial atención a Los Patios, Tibú, Sardinata, Villa del Rosario y El Zulia. El documento resalta los avances, desafíos y logros alcanzados en la ejecución de los convenios respectivos, proporcionando una visión integral del estado actual de las actividades acordadas. Este informe busca asegurar una gestión transparente y eficiente de los recursos, así como una efectiva implementación de los programas y proyectos asociados a cada municipio.



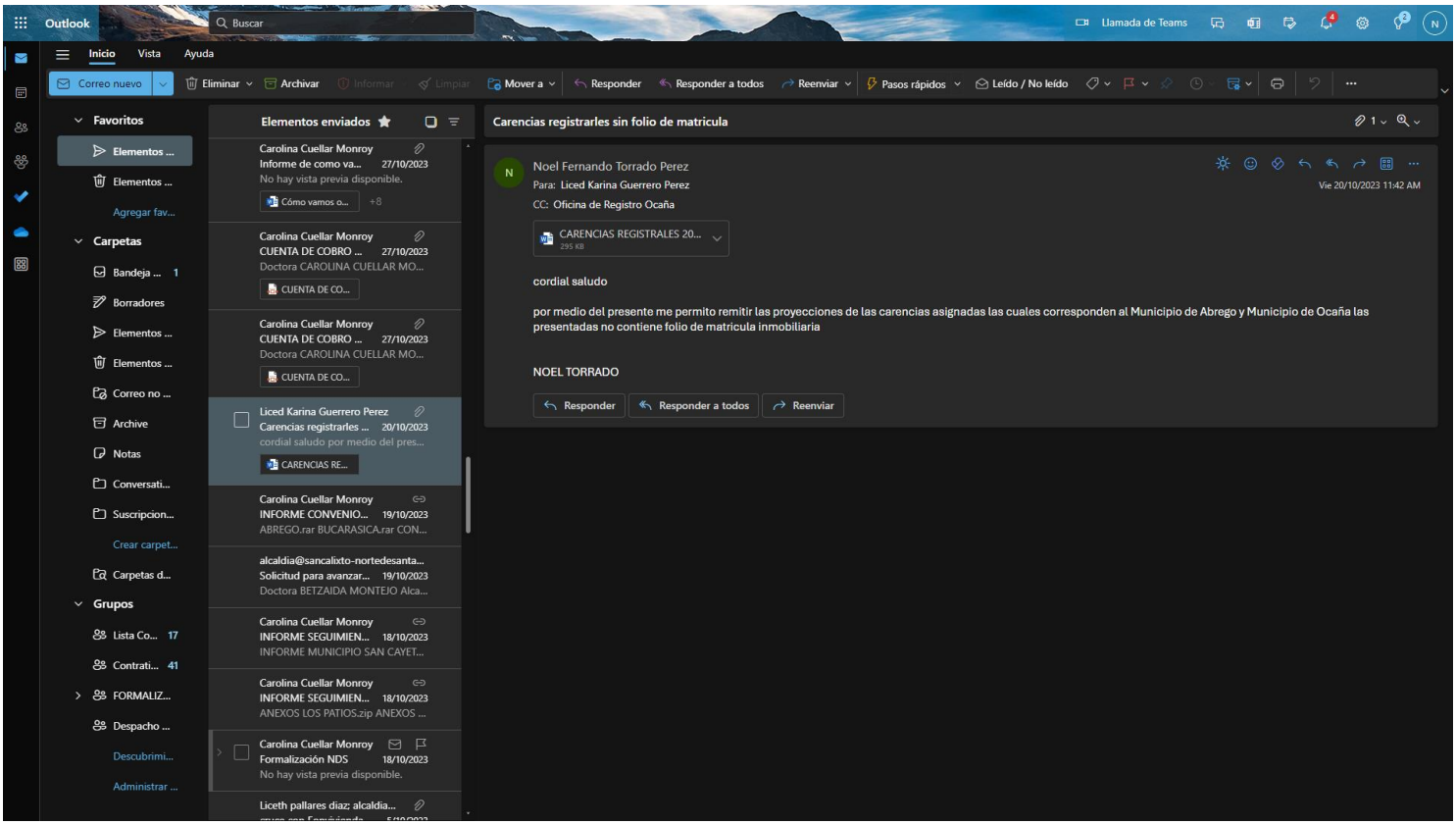
He enviado el informe de seguimiento de los convenios correspondientes a los municipios bajo mi responsabilidad en el departamento de Norte de Santander, destacando especialmente a San Cayetano, Labateca, Santiago, Cúcuta, Puerto Santander, Ábrego, Toledo, Lourdes, Durania y Cucutilla. Este documento detalla los progresos, desafíos y resultados alcanzados en la implementación de los convenios respectivos, proporcionando una visión completa de la gestión llevada a cabo en cada uno de los municipios mencionados. El objetivo es garantizar la transparencia, eficacia y éxito en la ejecución de los programas y proyectos acordados para el beneficio de estas comunidades.



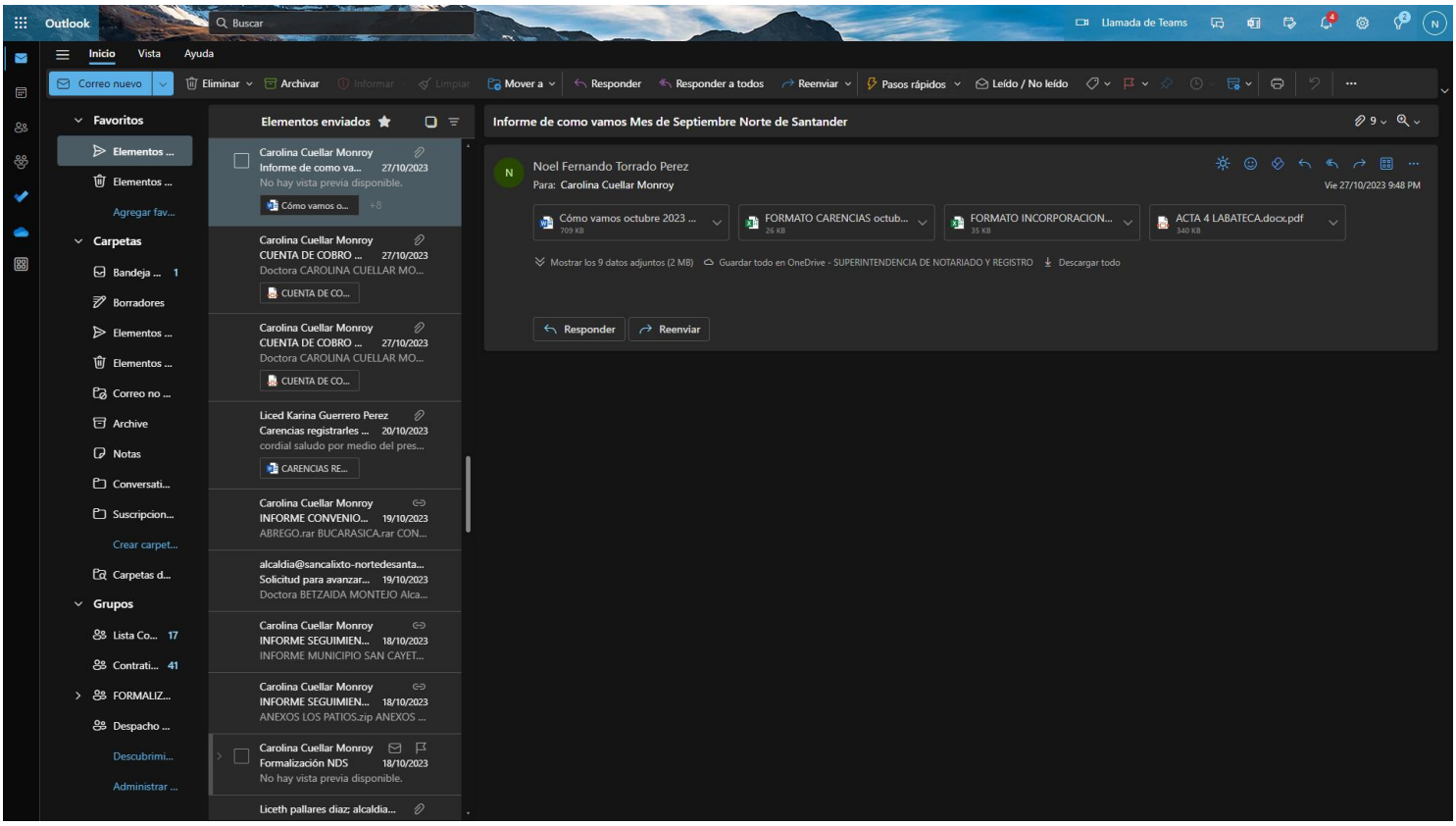
Se ha presentado una solicitud formal de continuidad en el convenio entre el Municipio de San Calixto y la Superintendencia de Notariado y Registro. El propósito de esta gestión es avanzar de manera efectiva en los trámites inherentes al programa de titulación de predios. La renovación de este convenio es crucial para mantener la colaboración y coordinación entre ambas entidades, asegurando así la ejecución exitosa de las actividades planificadas en el marco del programa de titulación de propiedades en el municipio.



He enviado el informe de seguimiento de los convenios correspondientes a los municipios bajo mi responsabilidad en el departamento de Norte de Santander, destacando específicamente a los municipios de Ábrego, Bucarasica, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, San Calixto y Teorama. Este informe detalla exhaustivamente los avances, desafíos y logros alcanzados en la ejecución de los convenios respectivos, ofreciendo una visión integral de la gestión llevada a cabo en cada uno de estos municipios. El objetivo es garantizar la transparencia, eficacia y éxito continuo en la implementación de los programas y proyectos acordados para el beneficio de estas comunidades.



Se ha llevado a cabo la proyección de certificados de carencia registral, los cuales han sido enviados a la Oficina de Instrumentos Públicos de Ocaña. Este paso se ha dado con el propósito de iniciar los trámites correspondientes y dar continuidad a los procesos tanto en Ocaña como en Ábrego. La emisión de estos certificados es esencial para asegurar la adecuada documentación y cumplimiento de los requisitos legales, facilitando así el progreso ininterrumpido de los procesos en curso en ambas localidades.



Se ha remitido al nivel central de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) un informe detallado sobre el estado actual de los procesos de titulación de predios en los municipios bajo mi responsabilidad. Este documento tiene como objetivo demostrar los avances realizados hasta la fecha, proporcionando una visión completa y precisa de la ejecución de los programas y proyectos asociados. La remisión de este informe refleja nuestro compromiso con la transparencia y eficacia en la gestión, así como el deseo de mantener una comunicación constante con la instancia central para garantizar el éxito continuo de estos importantes procesos.

Cabe resaltar que las evidencias de informes de adjuntan bajo esta modalidad pues allí presenta cifras de gestión del grupo de formalización, razón por la cual se determina la confidencialidad de la información.

NOEL FERNANDO TORRADO PEREZ
Contratista